

TRÁMITE NÚMERO: 3824



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	905
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /17/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 570, EL 06/OCTUBRE/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





Factura: 001-200-000066951



20200101009P00447

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20200101009P00447						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (10:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS SERRANO TITO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101046613	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PEREZ MARIA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103568226	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS PEREZ TITO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102972122	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PALACIOS PEREZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102972114	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Nullus in alio Fidei

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.serviciounotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

**ESCRITURA NRO.
20200101009P00447
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:**

**TITO IVÁN PALACIOS SERRANO Y
MARÍA PAZ PALACIOS PÉREZ
A FAVOR DE:**

**TITO IVÁN PALACIOS PÉREZ Y
JOSÉ LUIS PALACIOS PERÉZ**

**CUANTÍA: \$150.00
FAC: 001-200-000066951**

******* CO *******

DI 3 COP

16 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
17 de hoy a los **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**
18 **VEINTE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
19 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
20 celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de
21 **CEDENTES**, el señor **TITO IVÁN PALACIOS SERRANO** portador de la cédula
22 (cero uno cero uno cero cuatro seis seis uno tres) **0101046613**, de estado
23 civil divorciado, de sesenta y seis años de edad; y comparece la señora
24 **MARÍA PAZ PALACIOS PÉREZ** portadora de la cédula (cero uno cero tres
25 cinco seis ocho dos dos seis) **0103568226**, de estado civil divorciada, de
26 treinta y un años de edad; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**,
27 comparece el señor **TITO IVÁN PALACIOS PÉREZ** portador de la cédula
28 (cero uno cero dos nueve siete dos uno dos dos) **0102972122**, de estado



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prois Fide

1 civil soltero, de treinta y seis años de edad; y comparece el señor **JOSÉ**
2 **LUIS PALACIOS PERÉZ** portador de la cédula (cero uno cero dos nueve
3 siete dos uno uno cuatro) **0102972114**, de estado civil casado, de treinta
4 y cuatro años de edad . Los comparecientes declaran bajo juramento ser
5 ecuatorianos, mayores de edad, sexo masculino, femenino, masculino y
6 masculino, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el
7 idioma castellano, capaces ante la ley, quienes declaran bajo juramento
8 no tener impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras
9 para la celebración del presente instrumento, a quienes por haberme
10 presentado su documento de identidad de conocer doy fe y cuyos
11 certificados digitales de datos de identidad se verifican bajo su expresa
12 autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
13 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se
14 agregan como habilitante al presente instrumento. Los comparecientes
15 declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la
16 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden
17 plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo
18 y del contrato que este contiene; que en el presente instrumento actúan
19 con plena capacidad legal, libertad, voluntad, conocimiento y
20 consentimiento legal, todo ello de conformidad con lo previsto en el
21 artículo veinte y siete y siguientes de la Ley Notarial, manifestando



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO ENDO
CUENCA - ECUADOR

Nihil Proius Fide

1 expresamente que el Notario actuante ha cumplido con todas las
2 obligaciones previstas en la ley comprobando la capacidad, idoneidad,
3 conocimiento y consentimiento de los comparecientes respecto del
4 presente instrumento público; que entienden y comprenden que las
5 obligaciones jurídicas que adquieren son las del contrato contenido en el
6 presente instrumento público y de las cuales se hacen enteramente
7 responsables eximiendo al Notario de cualquier responsabilidad sobre el
8 mentado contrato, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así
9 como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y
10 resultados del presente instrumento; y cumplidos los requisitos legales
11 previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la
12 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
13 a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de
14 acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA**
15 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración de este
16 contrato, por una parte en calidad de **CEDENTES**, el señor **TITO IVÁN**
17 **PALACIOS SERRANO** portador de la cédula (cero uno cero uno cero cuatro
18 seis seis uno tres) **0101046613**, de estado civil divorciado; y comparece la
19 señora **MARÍA PAZ PALACIOS PÉREZ** portadora de la cédula (cero uno
20 cero tres cinco seis ocho dos dos seis) **0103568226**, de estado civil
21 divorciada; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, comparece el



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Provis Fide

1 señor **TITO IVÁN PALACIOS PÉREZ** portador de la cédula (cero uno cero
2 dos nueve siete dos uno dos dos) **0102972122**, de estado civil soltero; y
3 comparece el señor **JOSÉ LUIS PALACIOS PERÉZ** portador de la cédula
4 (cero uno cero dos nueve siete dos uno uno cuatro) **0102972114**, de
5 estado civil casado. Los comparecientes declaran bajo juramento ser
6 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y capaces
7 ante la ley. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía
8 de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS
9 STEELCO CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada
10 en la Notaría Novena de este mismo cantón, el cuatro de octubre del año
11 dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del canton
12 Cuenca con el número quinientos setenta (570) el seis de octubre del año
13 dos mil diecisiete. La compañía cuenta con un CAPITAL actual de
14 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS.-** La
15 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de Responsabilidad
16 Limitada "CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA." reunida en Cuenca el siete de enero del año dos mil veinte resolvió de
17 manera unánime autorizar las siguientes transferencias de
18 participaciones: a) Las participaciones que posee TITO IVÁN PALACIOS
19 SERRANO a favor de TITO IVÁN PALACIOS PERÉZ. b) Las participaciones
20 propiedad de MARÍA PAZ PALACIOS PERÉZ a favor de JOSÉ LUIS PALACIOS
21



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Nihil Prius Fide

1 PERÉZ. Cesión que se realiza en la forma que consta en el Acta de la Junta
2 General Extraordinaria de Socios que se adjunta como documento
3 habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES**
4 parte vendedora o cedente el señor **TITO IVÁN PALACIOS SERRANO**
5 declara bajo juramento ser propietario de DOSCIENTAS
6 PARTICIPACIONES, con un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, luego de que se han cumplido con las
8 exigencias establecidas en la Ley de Compañías, cede y transfiere
9 perpetua e irrevocablemente DIEZ PARTICIPACIONES emitidas de la
10 compañía CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA. a favor
11 de **TITO IVÁN PALACIOS PERÉZ** quien acepta la cesión efectuada a su
12 favor; y la parte vendedora o cedente **MARÍA PAZ PALACIOS PERÉZ**
13 declara bajo juramento ser propietaria de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES,
14 con un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
15 cada una, luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en
16 la Ley de Compañías, cede y transfiere perpetua e irrevocablemente
17 CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES emitidas de la compañía
18 CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA. a favor de **JOSÉ**
19 **LUIS PALACIOS PERÉZ** quien acepta la cesión efectuada a su favor. Una
20 vez efectuada la respectiva cesión, la nueva distribución del capital de la
21 Compañía será de la siguiente manera:

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nota Prima Fide

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
TITO IVÁN PALACIOS SERRANO	190	190
MARÍA PAZ PALACIOS PERÉZ	60	60
JOSÉ LUIS PALACIOS PERÉZ	190	190
TITO IVÁN PALACIOS PERÉZ	60	60
TOTAL	500	500

1

2 **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es de
3 **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

4 **CLAUSULA QUINTA: MARGINACIÓN Y REGISTRO.-** Las partes se autorizan
5 mutuamente entre sí, para que cualquiera de ellas o un tercero efectúe la
6 marginación del presente contrato ante el Notario respectivo, en la matriz
7 de la escritura de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA PALACIOS
8 E HIJOS STEELCO CIA. LTDA. citada en la cláusula de Antecedentes del
9 presente contrato, así como su inscripción en el Registro Mercantil
10 respectivo. **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS ANEXOS.-** Se agregan

11 como anexos a la escritura pública que contenga esta minuta los
12 siguientes documentos: Uno) El Certificado emitido por el Gerente de la
13 compañía CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA. según
14 lo dispuesto en el artículo 113 de la Codificación de la Ley de Compañías;
15 y, Dos) El acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de
16 CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA., celebrada en la



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Proius Fide

1 ciudad de Cuenca el día siete de enero del año dos mil veinte. **CLAUSULA**
2 **SÉPTIMA.-** Los comparecientes aceptan y se ratifican en todos los
3 términos del presente contrato, por ser legal y celebrado en defensa de
4 sus intereses. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario
5 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento
6 público. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el ABOGADA
7 KATHERIN TRELLES. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
8 01-2018-141 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las
9 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
10 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
11 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
12 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
14 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
15 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
16 instrumento público y los comparecientes las cumplieron, manifiestan
17 también que el Notario cumplió cabalmente con todas las obligaciones
18 legales relacionadas con el instrumento público y sobre el cual las partes
19 entendieron, comprendieron y expresaron su pleno consentimiento,
20 dejando expresamente definido que no podrán responsabilizar
21 posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento contractual.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prous Fide

1 Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
2 mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
3 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
4 en la minuta inserta y en el contrato que esta contiene, mismo que
5 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido lo dejan
6 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
7 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
8 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

9
10 
11 TITO IVÁN PALACIOS SERRANO
12 C.I. 0101046613


MARÍA PAZ PALACIOS PÉREZ
C.I. 0103568226

13
14 
15 TITO IVÁN PALACIOS PÉREZ
16 C.I. 0102972122


JOSÉ LUIS PALACIOS PERÉZ
C.I. 0102972114

17
18
19
20
21
22
23 Dr/ EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
24 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

"CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA."

Yo, **TITO IVAN PALACIOS SERRANO**, con No. de cédula **0101046613**, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **"CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA."**, conforme lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley de Compañías,



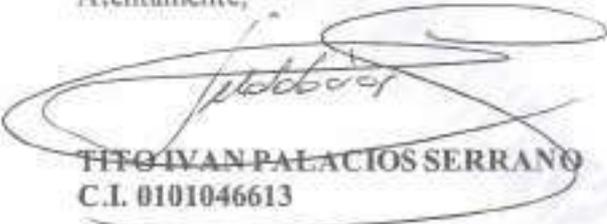
Dr. Eduardo C. Palacios Sacala
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA.**, celebrada el día siete de enero del año dos mil veinte, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones:

- **DIEZ PARTICIPACIONES** propiedad de **TITO IVÁN PALACIOS SERRANO** a favor de **TITO IVÁN PALACIOS PERÉZ**
- **CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES** propiedad de **MARÍA PAZ PALACIOS PERÉZ** a favor de **JOSÉ LUIS PALACIOS PERÉZ**;

Atentamente,


TITO IVAN PALACIOS SERRANO
C.I. 0101046613

ADENDUM JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA.



En Cuenca, a los 07 días del mes de enero del dos mil veinte, en Panamericana Sur Km.2.5 Narancay, Cuenca, Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA., a saber: Ing. Tito Iván Palacios Serrano, por sus propios derechos, propietario del 40% de participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. José Luis Palacios Pérez, por sus propios derechos propietario del 10% de participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. María Paz Palacios Pérez por sus propios derechos propietario del 40% de participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. Tito Iván Palacios Pérez por sus propios derechos propietario del 10% de participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una lo que representa la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del Ing. Tito Palacios Serrano Gerente General, se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Ing. Tito Palacios Serrano Gerente General declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria:

Se procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA.

Notifíquese a todos los socios mediante los medios disponibles que constan en el libro de actas:

Palacios Serrano Tito Iván con C.I. 010104661-3, email: titopase@hotmail.com
número de celular 0999302619

Palacios Pérez María Paz con C.I. 010356822-6, email: pazpalacios@gmail.com
número de celular 0979143770

Palacios Pérez José Luis con C.I. 010297211-4, email: palaciosperez85@gmail.com
número de celular 0968076802

Palacios Pérez Tito Iván con C.I. 010297212-2, email: titopalacios@gmail.com
Número de celular 0965067620

Preside la sesión su titular, el Ingeniero Tito Iván Palacios Serrano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, en la cual se procede a exponer que con fecha 07 de octubre de 2019 en la Junta General Extraordinaria de Socios se llevó a cabo el cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía, y la transferencia de participaciones de los socios.

Esta convocatoria se realiza con el objeto de elevar a Escritura Pública la Transferencia de Participaciones de los socios la misma que quedara de la siguiente manera:

En virtud de la constitución original de la compañía celebrada el 04 de octubre de 2019 se acordó las siguientes participaciones:

El Sr. Tito Iván Palacios Serrano con 200 números de participaciones esto es el 40%

Panamericana Sur km. 2.5

info@steelco.com.ec

072 385 508

099 930 2619

096 807 6802



- Palacios Pérez María Paz con 200 números de participaciones esto es el 40%
- Palacios Pérez José Luis con 50 números de participaciones esto es el 10%
- Palacios Pérez Tito Iván con 50 números de participaciones esto es el 10%



Dr. Eduardo C. Palacios Serrano
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CENICA. ECUADOR

Una vez expuestas los motivos por los cuales se pide la transferencia de participaciones, los socios declaran que, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con ellos, la cesión de participaciones quedaría de la siguiente manera:

Por una parte en calidad de cedente el Ing. Tito Iván Palacios Serrano, de estado civil divorciado, y por otra parte en calidad de cesionario Ing. Tito Iván Palacios Pérez, de estado civil soltero; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay, se realiza por parte de Tito Iván Palacios Serrano la cesión 10 números de participaciones esto es el 2% a favor de Tito Ivan Palacios Pérez.

Por otra parte en calidad de cedente la Srta. Maria Paz Palacios Pérez, de estado civil divorciada, y por otra parte en calidad de cesionario Ing. José Luis Palacios Pérez, de estado civil casado; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay; se realiza por parte de Maria Paz Palacios Pérez la cesión de 140 números de participaciones esto es el 28% a favor de José Luis Palacios Pérez.

Quedando aprobado por parte de los socios para la elaboración de la minuta que se elevara a Escritura Pública, misma que se registrara posteriormente en las entidades de control como son: Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, de la siguiente manera:

- Palacios Serrano Tito Iván con 190 números de participaciones esto es el 38%
- Palacios Pérez José Luis con 190 números de participaciones esto es el 38%

- Palacios Pérez María Paz con 60 números de participaciones esto es el 12%
- Palacios Pérez Tito Iván con 60 números de participaciones esto es el 12%

Terminada la lectura de la solicitud expuesta y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, cada uno ejerce su derecho en votación libre y voluntaria sobre los cambios y se aprueba la transferencia de participaciones de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y suscrita por los socios, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General.

Ing. José Luis Palacios Pérez
SOCIO
PRESIDENTE

Ing. Tito Iván Palacios Serrano
SOCIO
GERENTE GENERAL

Ing. Tito Iván Palacios Pérez
SOCIO

María Paz Palacios Pérez
SOCIO

América Sur km. 2.5
info@steelco.com.ec

072 385 508
099 930 2619
096 807 6802



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICACIÓN

01029712-2

COLECCIÓN DE
 CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**PALACIOS PEREZ
 TITO IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SACATE**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

EDUCACIÓN **NO LECTA**




BOLETA SUFRAJE
 SUPERIOR

PROCESO DE SUFRAJE
 PRIMARIO CUENCA

APPELLIDO Y NOMBRE DEL VOTANTE
PALACIOS TITO IVAN

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
PEREZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CUENCA
 2018-03-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-18




Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0016 M 0016 - 301 0502972122

PALACIOS PEREZ TITO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **AZUAY**

CANTÓN **CUENCA**

PARROQUIA **HUAYNACAPAC**

ZONA





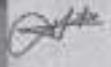

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS PEREZ MARIA PAZ
 NOMBRE: PAZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 AZUAY
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-09-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

010356822-6

DIRECCIÓN Y CALIFICACIÓN: SUPERIOR
 DISEÑO DE INTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIOS TITO IVÁN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2013-09-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-13






Dr. Eduardo E. Palacios Saco
 NOTARIO PÚBLICO NÓVENO
 CUENCA - ECUADOR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

2019 F
 APELLADO

0019 - 004
 CIUDADANÍA

0103568226
 CÉDULA

FALACIOS PEREZ MARIA PAZ
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY
 CANTÓN: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: HUAYNACAPAC

2019



Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

010297211-4

CELULA DE
CIUDADANÍA
APLICACIÓN Y RENOVACIÓN
PALACIOS PEREZ
JOSE LUIS
UGRÉS DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
ECUADOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERONICA LORENDA
WILLY JARAMILLO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre: PALACIOS TITO NIAN
Apellidos y nombres de la madre: PEREZ MARIA DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición: CUENCA 2014-01-30
Fecha de expiración: 2024-01-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTACIÓN SUPLENDO
EXCEPCION O FALSO DE NACIDA

Esc. Sec. 2014 y Dato de Autoridades del CPC
010297211-4 000-0004
PALACIOS PEREZ JOSE LUIS

4 - USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 001
6241808 13/08/2019 9:39:32

Consejo Nacional Electoral
Deleg. 7.00 - Azuay
RECIBUDACION

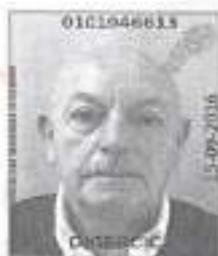
Fecha Autorizada

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
Se autorizó esta copia para ser válida ante cualquier autoridad
de la Ley. Las firmas de los interesados por ser autógrafo en... 9...
Fue así en fe y en el original que me fue presentado por el
interesado.
Cuenca, 17 FEB 2020

[Firma]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Escoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0101046613

Nombres del ciudadano: PALACIOS SERRANO TITO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRIÓN SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 203-303-26251



203-303-26251

Ldo. Vicente Taisno G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo C. Palacios Escoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101046613
Nombre: PALACIOS SERRANO TITO IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 202-303-26303



202-303-26303





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Eduardo C. Palacios Escobar
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0103568226

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEREZ MARIA PAZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIS.DE INTERIORES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS TITO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: MEXICANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 205-303-26368



205-303-26368

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



Dr. Eduardo E. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0103568226
Nombre: PALACIOS PEREZ MARIA PAZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT-6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 204-303-26458



204-303-26458





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0102972114
Nombre: PALACIOS PEREZ JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 208-303-26545



208-303-26545





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0102972122

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEREZ TITO IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS TITO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: MEXICANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 209-303-26601



209-303-26601

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



Dr. Eduardo C. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0102972122
Nombre: PALACIOS PEREZ TITO IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 200-303-26648



200-303-26648





Nihil Proius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

TESTIMONIO DE ESCRITURA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA
100 DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Proius Fide



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

TESTIMONIO DE ESCRITURA

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA. LTDA." CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, HE PROCEDIDO A MATRICULAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Factura: 001-200-000066953



20200101009000225

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101009000225



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020. (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101009P02941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SERRANO TITO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101046613
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101009P00447

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101009000225

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020. (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101009P02941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SERRANO TITO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101046613
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101009P00447



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 3824



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	905
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /17/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 570, EL 06/OCTUBRE/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PALACIOS SERRANO TITO IVAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY**
 SANTA ISABEL
 ABDON CALDERON / LA UNION /
 FECHA DE NACIMIENTO: **1953-10-22**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

No. **010104661-3**



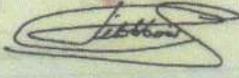

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PALACIOS MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SERRANO MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SANTA ISABEL, 2016-09-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-15**

V4444V4444

ICM 16 07 548 25


 DIRECTOR GENERAL


 TITULAR (SOLICITANTE)



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0022 M (DATA No.)
 0022 - 043 (CERTIFICADO No.)
 0101046613 (CÉDULA No.)

PALACIOS SERRANO TITO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

0101046613
 15 MAR 2016

PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **SAN BLAS**
 ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **010297212-2**

APellidos y Nombres: **PALACIOS PEREZ TITO IVAN**
Lugar de Nacimiento: **AZUAY CUENCA SUCRE**
Fecha de Nacimiento: **1983-08-10**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO COMERCIAL**
V4344V4244

APellidos y Nombres del Padre: **PALACIOS TITO IVAN**
APellidos y Nombres de la Madre: **PEREZ MARIA DEL CARMEN**
Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2013-03-13**
Fecha de Expiración: **2023-03-13**

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No.
0016 - 301 CERTIFICADO No.
0102972122 CEDULA No.

PALACIOS PEREZ TITO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **HUAYNACAPAC**
ZONA:

0102972122
13-03-2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **010356822-6**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
PALACIOS PEREZ MARIA PAZ

LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-09-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DISEÑAD DE INTERIOR.**

E434314244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PALACIOS TITO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PEREZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA 2012-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-09-13

000815083

0103568226

000815083

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No.
0019 - 054 CERTIFICADO No.
0103568226 CEDULA No.

PALACIOS PEREZ MARIA PAZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **HUAYNACAPAC**
ZONA:

0103568226
13-09-2012

0103568226



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PEREZ JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA LORENA VELEZ JARAMILLO

No. **010297211-4**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS TITO IVAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ MARIA DEL CARMEN**

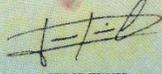
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-01-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-10**

E2443M442

00078632






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC
 010297211-4 000 - 0000
PALACIOS PEREZ JOSE LUIS

4 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
 6241808 13/08/2019 9:39:53
6241808




Consejo Nacional Electoral
 Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

Firma Autorizada

6241808



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190443256001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CÍA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SERRANO TITO IVAN
CONTADOR: GARCIA AUQUILLA GINA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/10/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/10/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: NARANCAY Calle: PANAMERICANA SUR Carretero: VÍA GIRON-PASAJE Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: SECTOR NARANCAY BAJO, A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL NARANCAY Telefono Trabajo: 072385508 Celular: 0968076802 Email: tps-estructuras@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019003023336
 Fecha: 28/11/2019 13:51:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190443256001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO CÍA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 06/10/2017

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA PALACIOS E HIJOS STEELCO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES.

MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: NARANCAY Calle: PANAMERICANA SUR Referencia: SECTOR NARANCAY BAJO, A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL NARANCAY Carretero: VÍA GIRON-PASAJE Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 072385508 Celular: 0968076802 Email: tps-estructuras@hotmail.com Email principal: tps-estructuras@hotmail.com



Código: RIMRUC2019003023336

Fecha: 28/11/2019 13:51:10 PM